



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORIA INDIVIDUAL - PERSONA JURIDICA PARA DESARROLLAR EL II INFORME NACIONAL DE JUVENTUDES DEL ECUADOR**  
**IC-2019-042**

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Propósito de la consultoría:	<p><b><u>Antecedentes</u></b></p> <p>En el marco del Plan Toda una Vida y a través del Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, la Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU) tiene a su cargo la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y acciones encaminadas a garantizar los derechos de los jóvenes de manera intersectorial y articulada entre los distintos niveles de gobierno.</p> <p>En la actualidad, la misión y la visión son:</p> <p><b>Misión:</b> Coordinar, realizar seguimiento, monitorear y evaluar las políticas, estrategias y acciones encaminadas a promover y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los jóvenes, de manera intersectorial y articulada entre niveles de gobierno, para potenciarlos como actores estratégicos de desarrollo asegurando su participación permanente e inclusión en todos los ámbitos.</p> <p><b>Visión:</b> Ser una institución técnica, que lidere la coordinación, y evaluación de las políticas públicas de juventud, contribuyendo al efectivo cumplimiento de los derechos de la población joven.</p> <p><b>Las juventudes en Ecuador</b></p> <p>La República del Ecuador es un país que se caracteriza por tener una población con un alto porcentaje de jóvenes entre los 18 y 29 años, que representan el 20% de la población total (INEC, 2019). La distribución de la población juvenil en el territorio nacional presenta muchos contrastes, en cuanto a peso territorial en zonas urbanas y rurales, diferencia de género, etnia y condiciones socioeconómicas, lo que refleja un desarrollo heterogéneo de los principales indicadores sociales como: empleo, educación, emprendimiento, acceso y uso de las tecnologías, así como la participación de los jóvenes en procesos electorales y, consecuentemente, en cargos de elección popular.</p> <p>En este contexto, la Frontera Norte no es sólo el punto de encuentro de dos o más estados, sino también una zona de flujos transfronterizos que opera como puerto o plataforma internacional de integración. La Frontera Norte vive una coyuntura compleja, los impactos de una economía ilegal fuerte y un re-acomodo y aumento de actividades de bandas criminales en la zona afectan de manera general a toda la población y de manera especial a jóvenes, adolescentes y mujeres cuyo bienestar se ve afectado por estas situaciones.</p>

	<p>Los estudios oficiales sobre jóvenes en el Ecuador constituyen un referente para los actuales y futuros análisis, considerando la dinámica poblacional que afronta nuestro país. Han servido de base para la planificación nacional y el establecimiento de prioridades como fue en su momento el estudio “Jóvenes Ecuatorianos en Cifras: Indicadores Claves de la Década 2001-2010”, publicado por FLACSO Andes en colaboración con varias entidades del Estado y Agencias de Naciones Unidas. Del mismo modo, la publicación realizada por la Secretaría Técnica de Juventudes: “18-29 en números” constituye una línea de base del programa Impulso Joven y buscó en su momento reflejar la realidad de la juventud ecuatoriana, para llamar la atención de los actores públicos y privados a invertir en los jóvenes como actores estratégicos y agentes transformadores de nuestra sociedad.</p> <p><b>Objetivo de la Consultoría:</b> En virtud de dar cumplimiento a la misión de la SETEJU, respecto del seguimiento y evaluación de las políticas implementadas en favor de los jóvenes, así como identificar el estado situacional de este grupo poblacional, el objetivo es contratar una consultoría para realizar el “II Informe Nacional de Juventudes”.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><b>Productos</b></p> <p><b>Producto 1: Diagnóstico de la situación de los jóvenes en el Ecuador con identificación de nudos críticos y avances.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales datos demográficos desagregados por edad, sexo, nivel de instrucción, zona geográfica, autoidentificación étnica, discapacidades.</li> <li>• Condiciones de vida: pobreza, condiciones del hogar y la vivienda</li> <li>• Salud, incluida la salud sexual y reproductiva, salud mental y abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)</li> <li>• Causas de muerte, suicidio</li> <li>• Violencia en jóvenes, violencia basada en Género</li> <li>• Educación, incluida la educación integral de la sexualidad</li> <li>• Mercado laboral: empleo, subempleo, desempleo. Trabajo sin remuneración (trabajo del hogar)</li> <li>• Colectivos y grupos de interés: jóvenes con discapacidades, migrantes, población GLBTI, pueblos y nacionalidades</li> <li>• Otras temáticas de análisis: acceso a tecnologías de información y comunicación, participación juvenil</li> </ul> <p><b>Producto 2: Comparación de situación de los jóvenes ecuatorianos con sus pares en la Región de América Latina.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación del Ecuador con Colombia.</li> <li>• Comparación del Ecuador con Perú</li> <li>• Comparación del Ecuador con América Latina.</li> </ul> <p><b>Producto 3: Análisis de situación de jóvenes ecuatorianos y no ecuatorianos en la Frontera Norte del Ecuador</b></p> <p>La frontera Norte del Ecuador constituye una zona geográfica que presenta problemas sociales y económicos, incluyendo violaciones de derechos humanos de ciertos grupos poblacionales vulnerables como niños, niñas, jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas en situación de movilidad humana, entre otras. Esta realidad responde principalmente a las consecuencias derivadas del conflicto armado en Colombia, el tráfico de drogas y la presencia de nuevos actores armados post acuerdos de paz con las FARC.</p> <p>Considerando lo expuesto, con componente cuantitativo y cualitativo e identificación de los principales desafíos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales datos demográficos, desagregados por edad, sexo, nivel de</li> </ul>

instrucción, zona geográfica, autoidentificación étnica, discapacidades

- Condiciones de vida: pobreza, condiciones del hogar y la vivienda
- Salud, incluida la salud sexual y reproductiva y salud mental
- Educación
- Mercado laboral
- Colectivos y grupos de interés
- Movilidad Humana (personas con necesidad de protección internacional y en movilidad humana colombianas y venezolanas).
- Situación de las juventudes respecto al fenómeno socioeconómico y la dinámica de la violencia y violaciones de derechos humanos:
  - Violencia sexual y basada en género, trata con fines de explotación sexual y laboral.
  - Abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)- Otras temáticas de análisis

**Producto 4: Análisis de la política pública para las juventudes en el Ecuador y evaluación de los programas en beneficio a los jóvenes en el Ecuador, con énfasis en:**

- Mi primer empleo
- Empleo Joven
- Programa Impulso Joven – Eje Emprendimiento

**Producto 5: Conclusiones y recomendaciones de política pública, programas, acciones y/o intervenciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las y los jóvenes.**

#### Metodología

**Producto 1:** consolidación de las bases de datos oficiales del INEC y registros administrativos disponibles en instituciones públicas para determinar las variables con viabilidad de análisis y realizar el diagnóstico con la información de estadísticas e indicadores oficiales del Ecuador. Realizar cruce de variables que permiten identificar claramente la situación de los jóvenes en al menos los ejes enunciados en la sección anterior para el presente producto. Realizar análisis comparativo de variables, correlación, dependencia directa e indirecta, caracterización de grupos con variables múltiples, particularmente con el criterio de pueblos y nacionalidades de los jóvenes. Adicionalmente, identificar los avances y nudos críticos de la situación de los jóvenes y de las políticas públicas implementadas para beneficio de los jóvenes. Este análisis deberá ser de carácter retrospectivo para el periodo el 2008 hasta el 2018.

- Principales datos demográficos: deberá contener un análisis de la distribución del grupo poblacional en referencia, en zonas urbana y rurales, según género, autoidentificación étnica, nivel de instrucción, condición de discapacidad, entre otros que el equipo consultor crea pertinente.
- Condiciones de vida: en el siguiente acápite deberá contener el análisis de la información de fenómenos sociales como la pobreza, condiciones de vivienda y características de los hogares con jefes jóvenes, entre otros.
- Salud: en este segmento se deberá abordar al menos el estado situacional de: (1) Acceso y atención en salud, (2) Embarazo en jóvenes, (3) Uso de métodos anticonceptivos, (4) Abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol), (5) Violencia y (6) Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (7) Salud Mental
- Educación: esta sección deberá dividirse en dos subsecciones que analicen el acceso, permanencia y culminación de la Educación Secundaria y Técnica

– Universidad.

- Mercado laboral: en esta sección se deberá realizar un análisis detallado permita identificar las condiciones de trabajo de los jóvenes, a través de al menos los siguientes indicadores: (1) Población Económicamente Activa, (2) Empleo, (3) Desempleo, (4) Subempleo, (5) Trabajo no remunerado, (6) Informalidad y (7) Seguridad Social.
- Colectivos y grupos de interés: este acápite deberá contener un análisis de información de al menos las siguientes temáticas: (1) Discapacidad, (2) Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexual e Intersexual, (3) Joven Rural, (4) Interculturalidad, (5) Discriminación y (6) Género.
- Otras temáticas de análisis. Este segmento deberá analizar varios ejes de interés (entre otros que el equipo consultor crea pertinente): (1) Uso del tiempo libre y (2) Tecnologías de la información y comunicación (TICs)

**Producto 2:** Este producto tiene como objeto realizar un análisis enfocado de la información de la situación de los jóvenes del Ecuador, identificando variables específicas frente a sus pares fronterizos (Perú y Colombia), así como respecto a la región latinoamericana. Producto que deberá fundamentarse en las estadísticas de los organismos de Naciones Unidas y/o publicaciones oficiales en cada país.

**Producto 3:** consolidación de las bases de datos oficiales del INEC y de registros administrativos de instituciones públicas para determinar las variables con viabilidad de análisis, con el cual se obtendrá un diagnóstico general con fuentes primarias y secundarias. Realizar cruce de variables que permiten identificar claramente la situación de los jóvenes de Frontera Norte (Esmeraldas, Sucumbíos, Carchi) al menos los ejes enunciados en la sección anterior. Realizar análisis comparativo de variables, correlación, dependencia directa e indirecta, caracterización de grupos con variables múltiples, particularmente con el criterio de pueblos y nacionalidades de los jóvenes. Adicional se debe identificar los avances y nudos críticos de la situación de los jóvenes y de las políticas públicas implementadas para beneficio de los jóvenes. Este análisis deberá ser de carácter retrospectivo para el periodo el 2008 hasta el 2018, y deberá centrarse en identificar en fenómenos específicos de la frontera norte. Todo el análisis debe realizarse considerando el contexto actual de frontera norte post firma de la paz:

- Principales datos demográficos: deberá contener un análisis demográfico que incluya distribución del grupo poblacional en referencia, en zonas urbana y rurales, según género, autoidentificación étnica, nivel de instrucción, condición de discapacidad, entre otros que el equipo consultor crea pertinente.
- Condiciones de vida: en el siguiente acápite deberá contener el análisis de la información de fenómenos sociales como la pobreza, condiciones de vivienda y características de los hogares con jefes jóvenes, entre otros.
- Salud: en este segmento se deberá abordar al menos el estado situacional de: (1) Acceso y atención en salud, (2) Embarazo en jóvenes, (3) Uso de métodos anticonceptivos, (4) Abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol), y (5) Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (6) Salud mental (suicidio).
- Seguridad/ violencia derivada del conflicto armado y sus consecuencias en las comunidades (reclutamiento, extorsiones, asesinatos selectivos, secuestro, atentados)
- Violencia basada en género y violencia sexual, trata de personas con fines de explotación social.
- Educación: esta sección deberá dividirse en dos subsecciones que analicen

	<p>el acceso, permanencia y culminación de la Educación Secundaria y Técnica – Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado laboral: en esta sección se deberá realizar un análisis detallado permita identificar las condiciones de trabajo de los jóvenes, a través de al menos los siguientes indicadores: (1) Población Económicamente Activa, (2) Empleo, (3) Desempleo, (4) Subempleo, (5) Trabajo no remunerado, (6) Informalidad y (7) Seguridad Social.</li> <li>• Colectivos y grupos de interés: este acápite deberá contener un análisis de información de al menos las siguientes temáticas: (1) Discapacidad, (2) Lesbianas, Gays, Bisexuales Transexual e Intersexual, (3) Joven Rural, (4) Interculturalidad, (5) Discriminación y (6) Género.</li> <li>• Movilidad Humana: en este apartado se deberá abordar al menos los siguientes fenómenos: (1) Migración – Emigración y (2) Personas con Necesidad de Protección Internacional.</li> <li>• Situación de la juventud respecto al fenómeno socioeconómico de las drogas. En esta sección se deberá realizar un análisis de al menos los fenómenos de: (1) Consumo en jóvenes, (2) Jóvenes involucrados en Producción (3) Jóvenes involucrados en distribución y/o delitos relacionados con sustancias estupefacientes.</li> <li>• Otras temáticas de análisis. Este segmento deberá analizar varios ejes de interés (entre otros que el equipo consultor crea pertinente): (1) Uso del tiempo libre y (2) Tecnologías de la información y comunicación (TICs).</li> </ul> <p>Además, este producto demanda el levantamiento de información in situ que permita fortalecer el diagnóstico de los jóvenes desde la perspectiva cualitativa y añadir un componente de percepción de los actores en territorio, frente a diferentes fenómenos sociales: (1) Situación de la juventud respecto al fenómeno socioeconómico de las drogas y la alta complejidad en términos de seguridad/violencia derivada del conflicto armado de la zona, (2) Movilidad Humana, (3) Inclusión social y económica y (4) Colectivos y grupos de interés.</p> <p><b>Producto 4:</b> en este producto se deberá identificar las políticas y programas del estado ecuatoriano para el beneficio de los jóvenes, complementar con un análisis de la oferta de los programas de todas las instituciones del Estado. Evaluar el diseño de la política pública respecto a su implementación o ejecución efectiva y para obtener conclusiones y recomendaciones. Es fundamental realizar reuniones de trabajo o grupos focales con las instituciones ejecutoras de políticas, con los beneficiarios y con autoridades que fortalezca el análisis y permita valorar su impacto en la vida de los jóvenes.</p> <p><b>Producto 5:</b> en este producto se deberá realizar recomendaciones de política pública de acciones e intervenciones del Estado, con base en los resultados de los productos anteriores, para los jóvenes de 18 – 29 años. Es necesario que este producto incluya las conclusiones y recomendaciones al respecto de la ley de emprendimiento y la ley de la juventud. En cuanto a los programas de la SETEJU, incluir las recomendaciones para la Misión Impulso Joven, en sus tres ejes.</p>
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>UNFPA define el plazo de contratación de 150 días calendarios a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera entrega se realizará dentro de los 30 primeros días a partir de la suscripción del contrato, la misma que contendrá información histórica de los principales indicadores del Ecuador desde el año 2008 hasta el 2018.</li> <li>• La segunda entrega se realizará dentro de los 60 primeros días a partir de la</li> </ul>

	<p>suscripción del contrato, la misma que contendrá la comparación de los principales indicadores entre Ecuador, Perú, Colombia y a nivel de América Latina, desde el año 2008 hasta el 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tercera entrega se realizará dentro de los 90 primeros días a partir de la suscripción del contrato, la misma que contendrá el análisis cuantitativo y cualitativo de los principales indicadores de la Frontera Norte.</li> <li>• La cuarta entrega se realizará dentro de los 110 primeros días a partir de la suscripción del contrato, la misma que contendrá la evaluación de los programas para beneficio de los jóvenes.</li> <li>• La quinta entrega se realizará dentro de los 120 primeros días a partir de la suscripción del contrato, la misma que contendrá las conclusiones y recomendaciones de política pública.</li> </ul>																	
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Quito. La consultoría será por productos; sin embargo, en el caso de requerimiento del/la consultor/a o de la SETEJU, se contará con un espacio temporal, de uso ocasional y previa coordinación y aceptación de la máxima autoridad en función de un calendario propuesto por la consultora, en las oficinas de la SETEJU, ubicadas en el Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social – Quitumbe, piso 3.</p>																	
<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<p>A partir de la suscripción del contrato, las fechas de entrega se acordarían como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="488 831 1437 1129"> <thead> <tr> <th>Entrega productos</th> <th>% pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo 10 días después de la firma</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Primera entrega: Hasta el día 30.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segunda entrega: Hasta el día 60.</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Tercera entrega: Hasta el día 90.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuarta entrega: Hasta el día 110.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Quinta entrega: Hasta el día 120.</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El formato de todas las entregas realizadas en formato digital y editable.</p>	Entrega productos	% pago	Plan de trabajo 10 días después de la firma	20%	Primera entrega: Hasta el día 30.		Segunda entrega: Hasta el día 60.	40%	Tercera entrega: Hasta el día 90.		Cuarta entrega: Hasta el día 110.		Quinta entrega: Hasta el día 120.	40%			
Entrega productos	% pago																	
Plan de trabajo 10 días después de la firma	20%																	
Primera entrega: Hasta el día 30.																		
Segunda entrega: Hasta el día 60.	40%																	
Tercera entrega: Hasta el día 90.																		
Cuarta entrega: Hasta el día 110.																		
Quinta entrega: Hasta el día 120.	40%																	
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>A partir de la suscripción del contrato, las fechas de monitoreo y control (versiones corregidas) se acordarían como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="472 1346 1455 1745"> <thead> <tr> <th>Consultor/a</th> <th>SETEJU/UNFPA</th> <th>Entrega versión corregida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera entrega: Hasta el día <b>30</b>.</td> <td>Validación y observaciones: Hasta el día <b>54</b>.</td> <td rowspan="2">Versión final primera y segunda entrega: Hasta el día <b>90</b>.</td> </tr> <tr> <td>Segunda entrega: Hasta el día <b>60</b></td> <td>Validación y observaciones: Hasta el día <b>89</b>.</td> </tr> <tr> <td>Tercera entrega: Hasta el día <b>90</b>.</td> <td>Validación y observaciones: Hasta el día <b>100</b>.</td> <td>Versión final tercera entrega: Hasta el día <b>110</b>.</td> </tr> <tr> <td>Cuarta entrega: Hasta el día <b>110</b>.</td> <td>Validación y observaciones: Hasta el día <b>119</b>.</td> <td>Versión final cuarta entrega: Hasta el día <b>120</b>.</td> </tr> <tr> <td>Quinta entrega: Hasta el día <b>120</b>.</td> <td>Validación y observaciones: Hasta el día <b>122</b>.</td> <td>Versión final quinta entrega: Hasta el día <b>125</b>.</td> </tr> </tbody> </table>	Consultor/a	SETEJU/UNFPA	Entrega versión corregida	Primera entrega: Hasta el día <b>30</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>54</b> .	Versión final primera y segunda entrega: Hasta el día <b>90</b> .	Segunda entrega: Hasta el día <b>60</b>	Validación y observaciones: Hasta el día <b>89</b> .	Tercera entrega: Hasta el día <b>90</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>100</b> .	Versión final tercera entrega: Hasta el día <b>110</b> .	Cuarta entrega: Hasta el día <b>110</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>119</b> .	Versión final cuarta entrega: Hasta el día <b>120</b> .	Quinta entrega: Hasta el día <b>120</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>122</b> .	Versión final quinta entrega: Hasta el día <b>125</b> .
Consultor/a	SETEJU/UNFPA	Entrega versión corregida																
Primera entrega: Hasta el día <b>30</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>54</b> .	Versión final primera y segunda entrega: Hasta el día <b>90</b> .																
Segunda entrega: Hasta el día <b>60</b>	Validación y observaciones: Hasta el día <b>89</b> .																	
Tercera entrega: Hasta el día <b>90</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>100</b> .	Versión final tercera entrega: Hasta el día <b>110</b> .																
Cuarta entrega: Hasta el día <b>110</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>119</b> .	Versión final cuarta entrega: Hasta el día <b>120</b> .																
Quinta entrega: Hasta el día <b>120</b> .	Validación y observaciones: Hasta el día <b>122</b> .	Versión final quinta entrega: Hasta el día <b>125</b> .																
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>Cada entrega será validada y aprobada por los equipos técnicos correspondientes de la SETEJU y UNFPA, a fin de contar con observaciones oportunas al documento que permitan potenciar el alcance del mismo. La Consultora deberá entregar los productos en los plazos establecidos con el fin de contar con el tiempo suficiente para observaciones, cambios y aprobación de los</p>																	

	<p>mismos. Además, se prevé la validación del documento final con UNFPA – LACRO Regional, como se propone en el cronograma de entrega.</p> <p>La supervisión estará a cargo de la Oficial de SSR en coordinación con la Oficial de Seguridad Humana y Juventud de UNFPA y con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Juventudes.</p>
Viajes esperados:	<p>Se espera que el/la consultor/a realice el levantamiento de información in situ, Frontera Norte a fin de cumplir el producto esperado número 4.</p> <p>Los costos que demanden estas movilizaciones están contemplados en el rubro de honorarios totales de la consultoría</p>
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<p><b><u>Perfil de la firma consultora y el equipo de trabajo:</u></b></p> <p>Para la realización de esta consultoría se requiere contratar persona jurídica u organización con experiencia en diseño y ejecución de estudios o diagnósticos, procesos de investigación cualitativa y cuantitativa, levantamiento de información, documentación de experiencia y gestión de políticas públicas.</p> <p><b>Firma Consultora:</b> <b>Experiencia General:</b> La firma consultora deberá poseer experiencia general al menos 3 años en temas relacionados con análisis económico, y/o evaluación de proyectos o programas, y/o elaboración de diseños muestras, y/o modelos econométricos, y/o investigación social. Respecto a la experiencia de la firma consultora, se deberá presentar certificados o actas entrega-recepción que respalden la misma.</p> <p><b>Equipo de Trabajo:</b> El equipo de trabajo mínimo con el que deberá contar la firma consultora para la ejecución de la consultoría consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Un (1) Consultor Principal:</u> Deberá poseer título académico de tercer nivel en ciencias sociales, de la educación, economía, sociología o ramas afines. Título de cuarto nivel en temas relacionados con juventudes, derechos humanos u otros afines.</li> <li>• Experiencia de al menos 3 años como consultor principal o director de consultoría, en temas de evaluación de políticas públicas, levantamientos cuantitativos y/o cualitativos, análisis económico, investigación, entre otros afines.</li> <li>• Conocimiento demostrado del contexto nacional en general y de la frontera norte en particular</li> <li>• <u>Un (1) Analista:</u> Título académico de tercer nivel en ciencias de la educación, economía, sociología o ramas afines. La experiencia mínima del Analista debe ser de 2 años en temas de levantamientos cuantitativos y cualitativos, análisis económico, investigación, entre otros afines.</li> </ul> <p>Para la ejecución de estas actividades la consultoría podrá incorporar, bajo su responsabilidad, los servicios de personal de apoyo.</p> <p>En cuanto a la experiencia del equipo trabajo, se deberá presentar certificados o actas entrega-recepción que respalden la información consignada en la Hoja de Vida Institucional</p>
Insumos / servicios a ser	La Secretaría Técnica de Juventudes (SETEJU), a través de la Dirección de

provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	Seguimiento y Evaluación de la Política de Juventudes (DSEPPJ), en coordinación con UNFPA brindará a la consultora todo el apoyo informativo y organizacional que pueda gestionarlo. En este sentido, se proveerá a consultoría de toda la información oficial disponible en la SETEJU referente al marco de la consultoría, y de ser necesario se coordinarán reuniones con las entidades públicas involucradas.
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	Se calificará 30% la Hoja de Vida Institucional y 40% propuesta metodológica y 30% la entrevista El presupuesto con el que se cuenta es de \$12.000 USD más IVA
Firma del oficial solicitante de la oficina contratante:  Fecha:	